



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.03.2014
DECRETO: N° 1467/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.780 de fecha 01.18.2005. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
8. Certificado de Asistencia del Hospital Carlos Van Buren Consultorio Especialidades de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez.
9. Detalle de la Cita del Servicio de Salud de Valparaíso de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez.
10. Oficio N° 94/2014, de fecha 27 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Detalle de la Cita del Servicio de Salud de Valparaíso de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez.
- II. Oficio N° 94/2014, de fecha 27 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Viernes 28 de Marzo del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 112618, Grado 17° del Escalafón Auxiliares de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Viernes 28 de Marzo del año 2014 a las 10:00 Hrs., para ir a buscar a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez al Hospital Carlos Van Buren ubicado en la Ciudad de Valparaíso y trasladarla hasta la Comuna de Algarrobo.

SALIDA : A las 10:00 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Comuna de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDESA

JOGF/PMP/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1467
27.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 27 MAR 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 27 MAR 2014 HORA
NO. SERE